

# Con CUBA

*información digital sobre la sociedad civil cubana (SCC)*

---

## **Propuesta de la Federación Latinoamericana de Mujeres Rurales, capítulo Cuba, para acabar con la dualidad monetaria**

### **Preámbulo**

---

Durante los últimos meses, el gobierno cubano ha tomado algunas medidas económicas y de levantamiento de restricciones que, aunque son excesivamente tímidas, van en la dirección correcta para aumentar la producción y el abastecimiento de la población. Sin embargo, lamentablemente, no se han llevado a cabo reformas de peso.

Nuestra patria sigue sufriendo enormes problemas económicos y sociales, con frecuencia causados por el sistema vigente.

Uno de los problemas más acuciantes para los cubanos es la doble moneda. Los cubanos cobramos en nuestra moneda nacional pero debemos adquirir bienes y servicios en pesos convertibles, que valen 24 veces más. FLAMUR Cuba, como es sabido, está realizando la campaña Con la misma moneda para que se remedie esta situación.

En noviembre de 2007 presentamos más de 10.000 firmas ante la Asamblea Nacional del Poder Popular, como establece la constitución. Sin embargo, no se nos ha dado respuesta, en violación de la misma constitución.

Meses después, FLAMUR Cuba demostró, a través de una encuesta nacional, que la inmensa mayoría de los cubanos apoya la campaña con la misma moneda y desea poder pagar con pesos cubanos por los bienes y servicios que consume.

El gobierno ha reconocido que la doble moneda es un problema, pero no ofrece ninguna solución concreta.

Ya hemos demostrado que los cubanos desean la reforma.

A continuación explicamos cómo sería posible realizarla.

En cualquier sistema económico, la moneda cumple varias funciones tales como ser:

i) un patrón de medida para valorar el trabajo social y la producción material de bienes y servicios (unidad de cuenta)

ii) un símbolo socialmente aceptado, por consenso o imposición estatal, para la liberación de cualquier tipo de deuda entre personas, empresas y el estado (medio de pago)

iii) y un depósito de valor que le permite a su poseedor conservar poder de compra a través del tiempo y ejercerlo cuando disponga. Esas tres funciones esenciales le son reconocidas universalmente a la moneda por la doctrina económica.

iv) La moneda sirve, en su función de unidad de cuenta, para el cálculo económico.

Los cubanos queremos pagar todas nuestras transacciones con la misma moneda que nos paga el gobierno; los cubanos queremos que exista una sola moneda de circulación nacional: el peso cubano.

La unificación le va a permitir a todos los cubanos un mejor cálculo económico y mayor seguridad en sus emprendimientos productivos. Para evitar efectos traumáticos e incongruencias, cualquier cambio referido a la moneda debe hacerse con un enfoque integral, en el que se tengan en cuenta otros factores.

Ciertamente hay que tomar en cuenta varios aspectos de la economía nacional y los efectos de repercusión que la medida de unificación monetaria podría tener.

FLAMUR aspira a través de este documento a mostrar públicamente a toda la población y al mismo gobierno ideas de cómo transitar hacia la unificación monetaria de forma fructífera.

La unificación monetaria es un primer paso, de importancia trascendental, para comenzar a mejorar la situación económica. Sabemos que no es suficiente, y por tanto no debe ser el único.

Debe ser complementado con otras medidas de política económica para lograr una reforma que alivie las privaciones materiales de nuestro pueblo y le devuelva la esperanza de un futuro más promisorio. En tal sentido, a continuación se exponen las grandes líneas de lo que debería lograrse con este proceso de reforma económica que debe comenzar impostergablemente con la unificación de la moneda, para que haya un solo signo monetario con el que todos los cubanos podamos calcular los valores económicos y ser retribuidos por nuestro esfuerzo.

### **Nuestra propuesta**

A continuación exponemos lo que FLAMUR-Cuba estima que podrían ser las medidas concretas a tomar para convertir al peso cubano en la única moneda de una manera exitosa y mejorar el desempeño del sistema económico nacional en los aspectos señalados en el apartado anterior.

1. Derogar la resolución N° 80/2004 del Banco Central de Cuba que oficializó la dualidad monetaria en el país.
2. Adoptar, tras un período de transición de 6 meses, el peso cubano como única moneda de circulación nacional.

3. Adoptar una paridad cambiaria flexible por bandas con respecto a una canasta de monedas que deberá incluir al Euro, el Dólar estadounidense y otras de reserva internacional. El tipo de cambio de la moneda cubana se fijará dentro de una banca de fluctuación fijada por el Banco Central de Cuba.
4. La eliminación de todo impuesto por cambio de monedas extranjeras a moneda local. Quedarán a salvo las comisiones usuales por intermediación financiera.
5. Establecer un registro de capitales y permitir a los bancos comerciales operar libremente con monedas extranjeras para garantizar la plena convertibilidad.
6. Permitir el uso de medios de pago electrónicos y el uso de tarjetas de crédito en las transacciones de comercio internas.
7. Despenalizar la tenencia y uso de moneda extranjera.
8. Negociar con la Unión Europea, que cuenta con experiencia en transiciones monetarias, la obtención de asesoría técnica e institucional para su puesta en ejecución.
9. Negociar con el Espacio Económico Europeo, el Mercosur y el Espacio Económico Asiático convenios de protección mutua de inversiones para estimar el arribo de inversión extranjera directa a Cuba, bajo condiciones de certeza jurídica, claridad de reglas y garantías de operación y convertibilidad.
10. Fortalecer, perfeccionar y ampliar el régimen de zonas francas de exportación.

**Para complementar las medidas anteriores, también se requeriría lo siguiente:**

11. Garantizar la libre circulación de personas en todo el territorio nacional, desde el interior del país hacia la Ciudad de la Habana y viceversa.
12. Facilitar la formación de organizaciones privadas de (pequeños y medianos) productores, que ayuden a resolver los apremiantes problemas de abastecimiento interno, especialmente en el área de alimentos, vestido, calzado y otros.
13. Permitir la formación de organizaciones que provean (Abrir) líneas de crédito empresarial y para empresas (medianas) con plazos de amortización flexibles (no inferiores a 5 años), tanto para infraestructura como para capital de trabajo.
14. Facilitar y descentralizar las operaciones de comercio exterior con el resto del mundo para garantizar que el esfuerzo productivo del país no se estrangule al menos en las primeras etapas de la reforma. En este sentido, se debe permitir a las empresas o asociaciones de éstas realizar directamente los procesos de compra y venta internacionales sin mayores controles oficiales, excepto los naturales de aduanas.
- 15.-Liberalizar las operaciones de todos los mercados, nacionales e internacionales para garantizar que el esfuerzo del país no se estrangulen y que los precios al consumidor sean lo mas competitivo posible

16.-Establecer una tasa de impuestos uniforme sobre las ganancias . La tasa debe ser lo suficientemente baja como para promover la inversión, tanto cubana como extranjera, el empleo y la creación de riquezas.

17- Que se establezca el derecho de todos los ciudadanos a la propiedad privada, con todos los derechos que conlleva, no solo para las viviendas sino para las tierras y todo otro medio de producción de productos y servicios

18-Que se establezca el derecho de todo ciudadano o entidad legal de establecer y operar cualquier negocio o empresa que estime conveniente

19-Establecer una tasa de impuesto uniforme sobre las ganancias de las pequeñas y medianas empresas. Eventualmente, se podría fijar también una tasa ligeramente mas baja para estas, al menos durante un periodo razonable, en comparación con el resto de las empresas

20- Derogar cualquier otra disposición legal que sea incompatible con las medidas que se pretenden llevar adelante.

Septiembre de 2008